

FLASHES A.S.E.P.

ENERO - 2001

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra: A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1. 211 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 15 al 20 de Enero de 2.001, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 1 de Febrero de 2.001.

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

COPYRIGHT ASEP S.A., 2001. PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL, INCLUSO CITANDO LA FUENTE.

"FLASHES"

(ENERO 2001)

Aunque la acumulación de problemas para el Gobierno desde mediados de diciembre hasta mediados de enero ha sido realmente abrumadora, el sistema de indicadores no ha sufrido un deterioro significativo, como habría sido lógico esperar, sino que más bien se ha podido observar estabilidad, e incluso cierta leve mejora en algunos indicadores. En realidad solo ha continuado disminuyendo la satisfacción con el Gobierno, como luego habrá ocasión de comentar. Utilizando el lenguaje climatológico ahora tan de moda, podría decirse que está amainando la tormenta provocada por cuestiones económicas, pero persiste y arrecia la borrasca política.

A decir verdad, los problemas a los que nos referimos no son, en su mayor parte, ni exclusivos de España, ni de mayor intensidad que en otros países. El verdadero problema, o al menos el más importante, parece ser el de la muchas veces comentada incapacidad del Gobierno para comunicar con la sociedad, así como el de la excesiva premura con la que, ante cualquier problema, el Gobierno se lanza a afirmar que “aquí no pasa nada”, adoptando una posición defensiva antes de que nadie haya ni siquiera pensado en responsabilizarle de lo que haya sucedido.

Pueden ponerse algunos ejemplos. En el caso de las “vacas locas” ha habido falta de coordinación entre los diferentes departamentos ministeriales en relación con la información que se transmitía a los ciudadanos, y en relación con las medidas que se estaban adoptando. Si desde el primer momento el Gobierno, de manera coordinada, se hubiese ocupado de transmitir a los ciudadanos la información de las medidas que se estaban adoptando y de las responsabilidades que se iban a exigir a distintos colectivos, tanto en España como en otros países europeos, en lugar de gastar tiempo y energías en justificar las actuaciones de cada departamento ministerial o de cualquier otro organismo público, la sociedad probablemente habría estado más tranquila. En otras palabras, ha dado la impresión de que los diferentes representantes del sector público estaban más interesados en salvar su responsabilidad que en garantizar la salud de los ciudadanos, y el ciudadano lo que quiere ver es justamente lo contrario, pues en general no diferencia, ni le importa

diferenciar, entre las responsabilidades de unos u otros departamentos del sector público, ni siquiera entre las distintas administraciones públicas (general, autonómica o local) ni entre los diferentes partidos políticos. El público quiere información y actuaciones, no justificaciones auto-exculpatorias, entre otras razones porque, para el ciudadano, no existen realmente los ministerios, sino el Gobierno.

Algo parecido debe decirse respecto a la posible incidencia de casos de leucemia entre militares (y civiles) que estuvieron en Kosovo cuando los bombardeos de la aviación norteamericana (al parecer con proyectiles que llevaban uranio empobrecido). El Gobierno español se apresuró a desmentir categóricamente con toda clase de explicaciones que era imposible que algo semejante hubiese sucedido, cuando la reacción de otros gobiernos europeos fue la de formar comisiones de investigación y enviar solicitudes de protesta y/o de información a la OTAN y a los Estados Unidos.

Lo mismo ha sucedido en el caso del submarino Tireless. El Gobierno español se apresuró a “tranquilizar” a la población, cuando lo que la población esperaba es que hubiese formado comisiones de investigación y enviado notas de protesta al Gobierno británico.

En todos estos casos, y en otros similares, parece que lo que preocupa al Gobierno es, ante todo, “tranquilizar” a la población afirmando que el problema no existe, cuando lo que la sociedad espera es que, en primer lugar, se establezcan las comisiones o comités de investigación y que se pidan las informaciones necesarias a los responsables de los hechos cuestionados (otros países, empresas privadas, incluso al propio sector público cuando corresponda). Eso es lo que “tranquiliza” a la población, ver que el Gobierno hace lo posible por esclarecer los hechos y exigir responsabilidades (incluso a sí mismo cuando sea necesario). Y sólo después de que haya habido investigaciones aceptaría la población los argumentos de que no hay razones para preocuparse. Pero resulta difícil aceptar ese tipo de argumentación exculpatoria cuando de otros países llegan informaciones contradictorias y todavía no definitivas.

No es ninguna casualidad que, como puede verse más adelante al tratar de los temas de actualidad, los españoles muestren mayor descontento con la información que ha dado el Gobierno en relación con ocho casos como los

anteriormente comentados que con las actuaciones del Gobierno en cada uno de esos casos.

Modestamente, y con todas las cauciones debidas, lo que aquí se está sugiriendo es que da la impresión de que cada vez que sucede algo, lo primero que hace el Gobierno es decir “Yo no tengo la culpa” o “Aquí no pasa nada”, en lugar de “Se ha establecido una comisión de investigación”, “Se están adoptando estas o aquellas medidas”, “Se informará con esta o aquella frecuencia de todos los hechos que tengan relación con este acontecimiento”. Solo cuando el caso está concluido es cuando el Gobierno puede y debe decir, con pruebas ya presentadas a la sociedad anteriormente, “Yo no tengo la culpa, sino que la culpa es de esta o aquella institución”, o “Yo tengo la culpa, y los responsables serán sancionados”, o “Se ha demostrado que aquí no pasa nada, o lo que pasa es menos de lo que se esperaba”, o “Se ha demostrado que se trata de un tema importante y se han adoptado estas medidas para paliar o impedir que siga sucediendo”, etc.

Hace décadas que se demostró a través de la investigación que los vacíos de la comunicación los rellenan los rumores.

Otra cuestión que parece estar provocando problemas de comunicación al Gobierno es la relativa a la inmigración. Es evidente, y los datos de este sondeo lo reiteran una vez más, que la inmensa mayoría de la población española quiere que se limite la inmigración, es decir, que no pueda venir a España todo el que quiera. Parece que todos los partidos políticos y organizaciones sociales estarían de acuerdo en que algún tipo de limitación es necesario, y que la libertad absoluta para establecerse en España no puede admitirse por razones de simple sentido común. Sin embargo, es un hecho que llegan a España grandes contingentes de inmigrantes sin los documentos precisos. El Gobierno tiene que explicar con claridad cual es esta realidad, y ello implica informar, en primer lugar, de qué cifra de inmigrantes “irregulares” o “no documentados” se está hablando, y de cuál es su ritmo de acceso a España, si está aumentando o disminuyendo, etc. En segundo lugar, debe explicar claramente a la sociedad que, en relación con esos inmigrantes “irregulares” solo caben cinco soluciones:

- 1) Expulsarles de España,
- 2) Dejarles morir de hambre,
- 3) Empujarles a la delincuencia (para no morir de hambre),

- 4) Dejarles indefensos ante los empresarios desaprensivos, que les contratarán (sin contrato) con salarios por debajo del salario mínimo y sin los beneficios de la Seguridad Social ni protección jurídica alguna,
- 5) Permitirles trabajar legalmente sin que ello prejuzgue su situación de residencia.

Puesto que el mensaje que se transmite a la opinión pública es que no se puede expulsar a estos inmigrantes (salvo que, como en el caso de Marruecos, exista algún convenio con los países de procedencia), es lógico que la opinión pública se manifieste casi unánimemente a favor de la 5ª solución, ya que las soluciones 2ª, 3ª y 4ª repugnan a cualquier persona con un mínimo de sensibilidad por razones puramente humanitarias.

Pero, además, el Gobierno tiene que explicar mejor que el control de los inmigrantes “irregulares” es necesario por las siguientes razones:

- 1) Para poder aumentar el “cupo” de inmigrantes legales,
- 2) Para garantizar seguridad laboral, jurídica y asistencial a los inmigrantes y sus familias,
- 3) Para eliminar el negocio de las “mafias” de traficantes de inmigrantes, que les cobran grandes cantidades de dinero para traerles a España de forma ilegal sabiendo que, como el Gobierno español no les expulsará, tarde o temprano serán explotados por los empresarios desaprensivos antes citados, y finalmente serán regularizados. (Resulta aún más penoso saber que cuanto mayor sea el contingente de inmigrantes “ilegales” menor será el contingente oficial para los “legales”, de manera que, una vez más, los que intenten llegar a España por los cauces legales lo tendrán imposible, por lo que, de forma indirecta, se les está estimulando a que se pongan en manos de las mafias, si es que pueden pagarles lo que éstos exigen).

Finalmente, la situación actual parece aún más irracional cuando se comprueba que muchos empresarios agrarios honestos se ven confrontados por la alternativa de perder sus cosechas debido a no poder contratar a estos inmigrantes por no estar debidamente documentados, o ser perseguidos por la justicia por contratarles ilegalmente. (Los empresarios no honestos y las mafias de traficantes de inmigrantes, por supuesto, se benefician de la

situación “irregular” de estos inmigrantes para explotarles sin ningún reparo). La situación descrita es también irracional e inhumana porque estos inmigrantes “irregulares” no son expulsados pero tampoco se les autoriza a trabajar, por lo que se ven condenados a alguna de las situaciones antes descritas (morir de hambre, lanzarse a la delincuencia, o ser explotados clandestinamente). Pero, además, esta situación irracional se vuelve incluso “kafkiana” cuando, simultáneamente, y en esos mismos lugares, hay muchos “trabajadores” españoles que están cobrando el paro agrícola (PER). La opinión pública española, con gran sentido común, como demuestran los datos de este sondeo que se comentan más adelante, afirma mayoritariamente que “se debe obligar a los españoles que cobran el paro agrícola a aceptar estos trabajos o, si no quieren, se les debe retirar el subsidio de paro”.

No deja de sorprender, por otra parte, que precisamente en relación con el tema que actualmente constituye la principal preocupación de los españoles, el terrorismo de ETA, sea en el que los españoles parecen estar menos insatisfechos de la información que reciben del Gobierno y en el que muestran menor desacuerdo respecto a las actuaciones del Gobierno. Este ejemplo demuestra que cuando el Gobierno se olvida de justificar si tiene o no responsabilidad de lo que sucede, y por el contrario dedica sus esfuerzos a informar a la población de todo lo que sucede y de lo que el propio Gobierno está haciendo (incluidas sus limitaciones), los ciudadanos lo aprecian.

De cualquier manera, los datos del sondeo de este mes sugieren que, a pesar de la insatisfacción con la forma en que el Gobierno ha llevado las cuestiones a las que se ha hecho referencia, y a otras que se comentan en la sección de actualidad, el “bache” iniciado en el sistema de indicadores en el mes de septiembre, que continuó en octubre e inició su recuperación en noviembre, continúa esa recuperación, lentamente pero sin interrupción, aunque todavía se está lejos de los niveles de satisfacción de antes del verano. Sin embargo, la recuperación parece limitarse a la satisfacción y confianza en la situación económica, pero no a la política (como lo demuestra el hecho de que siga disminuyendo la satisfacción con el Gobierno, que la valoración de Rodríguez Zapatero sea superior a la de Aznar desde septiembre, y que la intención de voto estimada muestre sólo un punto porcentual de diferencia del PP sobre el PSOE, como el mes pasado).

Cabe interpretar, por tanto, que los españoles no parecen estar tan preocupados como hace cuatro meses por la situación económica personal y

nacional (poco a poco ha ido disminuyendo el precio de los carburantes, se ha iniciado la recuperación de la Bolsa, se está controlando la inflación, se sigue creando empleo), e incluso parece que los españoles están decididos a que nada les haga reducir sus niveles de consumo (ya nadie habla de la “cuesta de enero”, y más bien se diría que esa cuesta, de existir, es “cuesta abajo”).

Pero el clima político no está en su mejor momento para el PP, y más bien al contrario, los vientos parecen soplar a favor del PSOE, que está demostrando saber aprovechar esta circunstancia. Es discutible si Aznar debería haberse comprometido tanto como lo ha hecho en la decisión de no volver a ser el candidato a la Presidencia del Gobierno. Ahora, si se presenta, su decisión sería utilizada para demostrar que no mantiene sus promesas. Pero, en el supuesto de que esa decisión sea inamovible, lo mejor que podría hacer Aznar es provocar que el PP nombre cuanto antes a su candidato a la Presidencia del Gobierno, pues, mientras no lo haga, Rodríguez Zapatero no tiene contrincante, por lo que su imagen crecerá sin oposición (ya que Aznar no es su contrincante). Por otra parte, si el candidato fuese ministro o alto cargo en el Gobierno, debería cesar en ese cargo de manera inmediata, con el fin de evitar que los errores del Gobierno le afecten, y para tener tiempo de dedicarse a su tarea (equivalente a la de Rodríguez Zapatero), que no puede, ni debe ser otra que la de preparar y hacer su campaña electoral desde ahora mismo.

Como ya se recordó en los FLASHES del mes pasado, después de las elecciones de marzo de 1996 el PP pasó su peor momento a finales de ese año, pero desde enero recondujo la situación, de manera que durante el resto de la legislatura se lograron los indicadores más positivos nunca alcanzados por ningún otro gobierno. Pero entonces el PP pudo basar su estrategia en una política económica que le deparó grandes éxitos, y que sirvió para poder hacer una buena política social. Esa situación no es ahora similar, y no es previsible que lo sea en el próximo futuro. Además, entonces no había un liderazgo como el de Rodríguez Zapatero en el PSOE. Las situaciones históricas pueden ser parecidas, pero no iguales, y ello implica que el PP tendrá que hacer ahora cosas diferentes a las que hizo en 1997, pero la situación no es irreversible. Una vez más, lo que se requiere es tomar las decisiones correctas en el momento adecuado, como se hizo entonces, pero las decisiones probablemente son otras, aunque el momento parece ser el mismo.

EL CLIMA DE OPINION

Se confirma e incluso se acentúa la leve mejora observada ya el mes pasado en relación con casi todos los indicadores. Después del brusco empeoramiento observado en el sistema de indicadores durante los meses de septiembre y más aún de octubre, en comparación con lo observado durante varios años precedentes, se observó una lenta pero continuada mejora en noviembre y diciembre que ha continuado ahora también en enero. No obstante, debe subrayarse que no se ha alcanzado todavía el nivel de antes del verano del 2000, de manera que los dos indicadores principales, económicos y de consumo, el Sentimiento del Consumidor y la Evaluación de la Situación Económica, continúan por debajo del nivel de equilibrio por quinto mes consecutivo, una situación que no se había conocido desde hace varios años.

Disminuyen muy levemente la Propensión al Ahorro y la proporción de ahorradores, lo que parece atribuible al mayor gasto en los hogares durante las fiestas navideñas y, posiblemente, a la señalada disminución de la desconfianza en la situación económica nacional y personal.

En efecto, también aumenta levemente el Optimismo Personal, que aunque sólo estuvo por debajo del nivel de equilibrio en octubre, y aunque ha aumentado lenta pero continuamente desde entonces, todavía está lejos del nivel observado antes del verano.

En lo que respecta a los indicadores políticos, vuelve a aumentar muy levemente, pero continuamente desde octubre, la Satisfacción con la Democracia, que siempre se ha mantenido en un alto nivel. Pero ha disminuido otra vez la Satisfacción con el Gobierno, el único indicador que ha disminuido de manera lenta y continuada desde julio (132 puntos en una escala de 0 a 200), aunque todavía se encuentra claramente por encima del nivel de equilibrio (113 puntos este mes).

Los cuatro indicadores relativos a la Unión Europea disminuyen este mes, muy probablemente como consecuencia del problema creado por las denominadas “vacas locas” y por otras cuestiones similares que pueden hacer pensar a muchos españoles que la incorporación a la UE también tiene sus aspectos negativos o no tan positivos. En cualquier caso, los cuatro

indicadores siguen mostrando más satisfacción que insatisfacción con la pertenencia de España a la UE, y la percepción de más beneficios que perjuicios por esa incorporación.

La valoración de las cuatro instituciones fijadas este mes es muy similar a la del mes anterior, de manera que el ranking de este mes es el siguiente: La Corona (7,2 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), la Unión Europea (6,1 puntos), la ONU (5,9), las Fuerzas Armadas (5,4), el Gobierno de la Nación (5,1), los Bancos (4,9) y la OTAN (4,7 puntos). Debe resaltarse que la valoración de las tres organizaciones internacionales en enero del 2000 fue casi igual que ahora, puesto que la UE obtuvo 6,3 puntos, la ONU 5,8 puntos y la OTAN 4,8 puntos, lo que sugiere una fuerte estabilidad de la opinión pública en lo que respecta a su actitud hacia estas organizaciones.

En cuanto a la imagen de personajes públicos, el ranking de valoración de este mes es el siguiente: Infanta Cristina (7,1 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), Rodríguez Zapatero (5,5 puntos), Felipe González (5,2), José M^a Aznar (4,9), Federico Trillo (4,6), y Francisco Álvarez Cascos y Gaspar Llamazares (4,2 puntos en una escala de 0 a 10 puntos). Debe resaltarse este mes que Felipe González, y no solo Rodríguez Zapatero, aventaja este mes a José M^a Aznar, algo que ya ocurrió en octubre y noviembre, y anteriormente en enero del pasado año, pero que no era ya frecuente.

La estimación de voto de este mes confirma la del mes pasado, en el sentido de que la diferencia entre los dos principales partidos estatales, PP y PSOE, es de solo 1 punto y tres décimas favorable al PP sobre el PSOE, la diferencia más baja desde las elecciones de marzo de 1996, confirmándose también que esta reducción de diferencias se debe atribuir tanto a una cierta pérdida de apoyo electoral por parte del PP como a cierta ganancia en el caso del PSOE, por referencia tanto a la estimación de voto de meses anteriores como a los resultados reales de marzo del 2000.

LA ACTUALIDAD

El mes transcurrido desde la realización del último sondeo, cuyas entrevistas se efectuaron a mitad de diciembre, ha estado plagado de acontecimientos desfavorables para el Gobierno, hasta el punto de que sería difícil encontrar otro mes en que se acumulasen tantos problemas al Gobierno como los que se

han sucedido en este período de tiempo. Algunos de estos problemas vienen ya de meses atrás, como la lucha contra el terrorismo de ETA, la inmigración, el indulto a Gómez de Liaño, las “vacas locas”, el submarino Tireless o incluso la legionella y la inflación, pero todos ellos, por unas u otras razones, se han agudizado este mes, además de haber surgido otros nuevos problemas como el de la posible contaminación por uranio empobrecido de los soldados y voluntarios de ONG’s que estuvieron en Kosovo, que según algunos informes podrían estar causando casos de leucemia.

Acuerdos PP-PSOE en la lucha contra el Terrorismo

La gran mayoría de los españoles de 18 y más años afirman estar totalmente de acuerdo (33%) o más bien de acuerdo (37%) con la firma del pacto entre el PP y el PSOE en relación con la lucha antiterrorista y con la política común de confrontación con el PNV hasta que este partido rompa sus acuerdos con HB/EH y abandone el pacto de Estella/Lizarra.

Pero la opinión pública está muy dividida respecto a si la firma de este pacto ha significado un incremento de la unidad o de los conflictos dentro del PSOE. Así, aunque casi la mitad de los entrevistados no opinaron sobre esta cuestión (45%), la otra mitad se divide en dos partes casi iguales según opinen que “existe una lucha interna dentro del PSOE, pues Rodríguez Zapatero está a favor del pacto con el PP frente al terrorismo de ETA y frente al PNV, pero Felipe González y los antiguos dirigentes del PSOE prefieren aliarse con el PNV contra el PP” (27%), o bien opinen que “en realidad no hay una lucha interna dentro del PSOE, sino una estrategia de reparto de papeles entre Rodríguez Zapatero y Felipe González para salir ganando pase lo que pase” (28%).

Ley de Extranjería e Inmigración

Aunque alrededor de la mitad de los entrevistados no opina sobre la Ley de Extranjería e Inmigración, como el mes pasado, ha continuado la controversia en la opinión pública española respecto al juicio que esa ley les merece, controversia que se ha podido medir en muy diversas ocasiones y circunstancias a lo largo de este año 2000.

En el sondeo ASEP de diciembre, a los pocos días de que el Congreso de los Diputados hubiese dado su aprobación a esta ley, el 50% de los entrevistados

no opinaba sobre ella, y los que opinaron se dividían en partes casi iguales entre los que estaban totalmente o más bien de acuerdo con ella (29%) y los que estaban totalmente o más bien en desacuerdo con ella (22%). Ahora en enero la situación es aún más equilibrada, pues si bien un 43% de los entrevistados continúan sin dar su opinión, los que se muestran de acuerdo con la citada Ley (29%) prácticamente igualan a los que no se muestran de acuerdo con ella (28%).

Por otra parte, y teniendo en cuenta las opiniones con frecuencia contradictorias que se escuchan en relación con los temas vinculados a la política de inmigración que sigue el Gobierno, se ha querido precisar con el máximo detalle y claridad qué es lo que opinan los españoles en relación con esta cuestión. Así, ante la pregunta de si “el Gobierno debe permitir la entrada en España a todos los inmigrantes que quieran venir”, o si “el Gobierno debe permitir la entrada sólo a los inmigrantes que vengan de forma legal, con sus papeles en regla”, los españoles parecen tener una opinión muy clara y consolidada, ya que el 68% afirman que “...se debe permitir la entrada solo a los inmigrantes que vengan de forma legal...”, frente a un 23% que creen que “...se debe permitir la entrada ...a todos los inmigrantes que quieran venir”.

Pero, cuando se plantea a los españoles la pregunta de qué hacer con los inmigrantes “ilegales”, es decir, con los que se encuentran en España de forma irregular, sin los papeles en regla, la respuesta es igualmente inequívoca. En efecto, a la pregunta de qué debe hacer el Gobierno con los inmigrantes “ilegales” o “en situación irregular”, un 72% de los entrevistados afirman que debe “legalizarles y darles un permiso de trabajo”, frente a sólo un 16% de entrevistados que opina que el Gobierno debe “expulsarles de España”.

Finalmente, y teniendo en cuenta las manifestaciones de algún representante del Gobierno en relación con la contradicción que implica la escasez de mano de obra para la agricultura y la existencia de contingentes de españoles que están cobrando el subsidio de desempleo agrario en esas mismas provincias, más de la mitad de los entrevistados (54%) opinan que “se debe obligar a los españoles que cobran el paro agrícola a aceptar estos trabajos o, si no quieren, se les debe retirar el subsidio de paro”, mientras que sólo un 28% de los entrevistados opinan que “se debe permitir a los empresarios que contraten a los inmigrantes, aunque no tengan permisos de trabajo”.

El Indulto a Gómez de Liaño

Ha continuado, como se ha indicado, la polémica sobre si el Gobierno ha hecho bien o mal al indultar a Gómez de Liaño, polémica que se ha incrementado incluso como consecuencia de que el Tribunal Supremo se ha manifestado oficialmente en contra de dicho indulto, y declarando específicamente que el indulto no puede implicar la reincorporación del juez (o ex-juez, según su sentencia) a la carrera judicial.

Teniendo en cuenta que se trata de una cuestión que implica muchos matices técnicos, se ha querido comprobar, en primer lugar, cual era el grado de conocimientos que los entrevistados tenían sobre este caso, para lo cual se les preguntó por la percepción que ellos tenían de cuál era la posición, favorable o desfavorable al indulto, de distintos medios de comunicación e instituciones sociales y políticas. Ello ha permitido comprobar que tres de cada cuatro entrevistados, o más, no saben cual es la postura que han mantenido ante el indulto los diarios ABC, El Mundo o El País (y el Grupo PRISA en general), la cadena Onda Cero, Izquierda Unida, y el Tribunal Constitucional. Dos de cada tres entrevistados tampoco saben cuál ha sido la actitud adoptada por el Tribunal Supremo, algo más de la mitad no saben cuál ha sido la actitud adoptada por el PSOE, y casi la mitad tampoco saben cuál ha sido la postura adoptada por el Gobierno del PP. Es evidente, por tanto, que esta cuestión no ha despertado el interés de la opinión pública, aunque la atención que la han dispensado los medios de comunicación habría hecho sospechar que se trataba de una cuestión de la máxima importancia para la sociedad española.

En cualquier caso, las minorías de entrevistados que afirman conocer la actitud adoptada por estas instituciones y medios de comunicación parece ser mayoritariamente acertada, ya que la gran mayoría de los que contestan dicen que el Gobierno del PP, el ABC y El Mundo estaban a favor del indulto, mientras que perciben al Tribunal Supremo, al PSOE, al Grupo Prisa (y al diario El País), a IU, y al Tribunal Constitucional (aunque este no se ha pronunciado sobre este caso) en una posición contraria al indulto. Onda Cero parece ser el único medio o institución al que los entrevistados no parecen ver en una clara posición a favor o en contra del indulto, pero es que solo opinaron un 16% de los entrevistados sobre la posición de este medio, y éstos se dividieron en dos partes exactamente iguales.

En cuanto a los propios entrevistados, la mitad de los entrevistados no manifiesta su opinión (50%) respecto al indulto, predominando claramente los que se muestran en contra de su concesión (34%) sobre los que afirman estar a favor (15%).

Evaluación de las Políticas del Gobierno

El número de incidentes y acontecimientos que parecen haber afectado al Gobierno durante este último mes ha sido tan grande que ha parecido conveniente preguntar a los españoles por dos cuestiones relacionadas pero distintas respecto a cada uno de ellos. En primer lugar, si creen que la información facilitada por el Gobierno ha sido o no suficiente. Y, en segundo lugar, si estaban o no de acuerdo con las actuaciones del Gobierno en relación con cada una de esas cuestiones. Los incidentes o acontecimientos por los que se ha preguntado fueron: el caso de las “vacas locas”, el caso del “submarino Tireless”, los casos de “legionella”, la política de “confrontación con el PNV”, el “indulto a Gómez de Liaño”, los casos de “leucemia en soldados que estuvieron en Kosovo”, la política de “lucha contra el terrorismo de ETA”, y la política de “inmigración”.

El resultado no ha sido positivo para el Gobierno en ningún caso, ni con respecto a la información proporcionada ni con respecto a sus actuaciones en relación con cada uno de ellos. Se ha utilizado, como en otras ocasiones, un índice con recorrido de 0 a 200 puntos basado en una escala de respuestas de cinco puntos, de manera que a la proporción de entrevistados que contestaron que la información había sido totalmente suficiente o más bien suficiente (o que estaban totalmente de acuerdo o más bien de acuerdo con las actuaciones del Gobierno) se le restó la proporción de entrevistados que contestaron que la información había sido totalmente insuficiente o más bien insuficiente (o que estaban totalmente en desacuerdo o más bien en desacuerdo con las actuaciones del Gobierno), sumando 100 a la diferencia resultante para que todos los valores fuesen positivos (mayores que 0), y de manera que el punto de equilibrio estuviese en los 100 puntos. Por tanto, las puntuaciones superiores a 100 indican que predominaban los entrevistados que opinaban que la información había sido suficiente (o que estaban de acuerdo con las actuaciones del Gobierno) sobre los que opinaban que había sido insuficiente (o que estaban en desacuerdo), mientras que las puntuaciones inferiores a 100 indican lo contrario.

En lo que respecta a la información facilitada por el Gobierno, los entrevistados opinan que ésta ha sido muy insuficiente con respecto al submarino Tireless (índice de 40 puntos), a los casos de leucemia entre los soldados que estuvieron en Kosovo, a las “vacas locas”, a los casos de “legionella”, al indulto a Gómez de Liaño y a la política de inmigración (índice de 70). Pero, con respecto a la confrontación con el PNV y a la política de lucha contra el terrorismo de ETA (ambos índices por encima de 80 puntos), se observa un mayor equilibrio entre quienes creen que la información ha sido insuficiente y los que piensan que ha sido suficiente. Debe añadirse, por otra parte, que la proporción de entrevistados que no contestó su opinión, bien porque no sabían o porque simplemente no contestaron, varió entre un 8% con respecto al caso de las “vacas locas” y el 35% con respecto al indulto a Gómez de Liaño.

En cuanto al grado de acuerdo o desacuerdo con las actuaciones del Gobierno en cada uno de los casos citados, se observa nuevamente que el desacuerdo es muy alto con respecto a las actuaciones adoptadas en el caso del submarino Tireless (índice de 48 puntos), de las “vacas locas”, de los casos de leucemia entre los soldados que estuvieron en Kosovo, de la política de inmigración, del indulto a Gómez de Liaño, y de los casos de “legionella”. Pero se observa un total equilibrio entre los que están de acuerdo con las actuaciones del Gobierno en relación con la política de confrontación con el PNV y con la política de lucha contra el terrorismo de ETA (ambos índices son superiores a 95 puntos).

Una vez más, la proporción de los que no opinaron sobre estas actuaciones fue mínima respecto a las “vacas locas” (20%) y máxima respecto al indulto a Gómez de Liaño (41%), pero todas las proporciones fueron más altas cuando se preguntó por el grado de acuerdo con las actuaciones que cuando se preguntó si la información había sido o no suficiente.